

DOCUMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

FUNDACIÓN COOPCENTRAL

AÑOS 2019 - 2021

CONTENIDO

- **Enfoque del Trabajo – “Nosotros y el Mundo” “Que significa el Mundo para la Fundación”**
- **Entorno**
- **Población Objeto**
- **Análisis DOFA**
- **Misión**
- **Visión**
- **Valores**
- **Principios**
- **Objetivos Institucionales**
- **Estrategias**
- **Plan Operativo Anual**
- **Seguimiento y Evaluación**

1. ENFOQUE DEL TRABAJO – “NOSOTROS Y EL MUNDO” “QUE SIGNIFICA EL MUNDO PARA LA FUNDACIÓN

La Fundación Coopcentral es una ESAL Fundada por el Banco Coopcentral en 1993. Siendo uno de sus objetivos principales la Capacitación y asistencia Técnica a las Fundaciones y entidades del sector solidario que requieran fortalecer y mejorar su oferta de valor así mismo dentro del marco de Responsabilidad Social y Empresarial del Banco apoyar la generación de programas tendientes a la Conservación del Medio Ambiente. Su cobertura es el territorio nacional y esencialmente las ciudades y municipios donde el banco hace presencia y donde existen Entidades solidarias ASOCIADAS al Banco. Cooperativas, Fondos de Empleados, Mutuales y otras.

Las cooperativas con servicios especializados en actividad financiera, se han concentrado en estos servicios, y los programas sociales (Solidaridad, Educación e integración pilares del movimiento Cooperativo) que son fundamentales para el progreso y desarrollo de las comunidades perdieron su protagonismo y se debe al esquema de supervisión que obliga a las Cooperativas a dedicar sus esfuerzos al éxito del negocio financiero. Fue una de las razones para el surgimiento de las Fundaciones de las Cooperativas y Fondos de Empleados en Colombia. Estas ESAL por regla general tienen un solo fundador, la Cooperativa y en el caso de la Fundación Coopcentral su único fundador es el Banco Cooperativo Coopcentral y su objeto es realizar o prestar los servicios complementarios que el Banco no ofrece en realización a su especialización. Surgen entonces las fundaciones como organizaciones encargadas de realizar las actividades complementarias de educación y solidaridad entre otras y cuya fuente principal de recursos son los Fondos Sociales (Educación y Solidaridad) de las Cooperativas y Fondos de Empleados y constituyen en la actualidad una alternativa excelente de las Entidades de naturaleza Cooperativa para continuar prestando estos servicios a sus comunidades asociadas y demás grupos de interés.

La Fundación Coopcentral se hace visible en el ámbito nacional por su capacidad de convocatoria a similares organizaciones del sector para la realización de eventos que propenden por su fortalecimiento institucional organizando con éxito actividades de capacitación como fueron el diplomado de las NIIF en el 2015, Acreditación del Curso

Virtual de Economía Solidaria el 31 de julio de 2015 por parte de la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias por cuatro años capacitándose más de 500 personas hasta el 2018, Diplomado Gestores Ambientales empresariales Solidarios en el 2016, destacable la realización de siete encuentros nacionales de Fundaciones desde el 2012 y hasta el 2018 con contenidos de amplia acogida por las organizaciones participantes y de donde surge la idea de la Red Nacional de Fundaciones del Sector Solidario Cooperativo, proyecto llamado a ser un proyecto fundamental de la Fundación Coopcentral en los próximos años por ser la Entidad que coordina la Red. Los programas y proyectos mencionados, son la carta de presentación de la Fundación ante el mundo que es una fuente inagotable de oportunidades en los ámbitos educativos, sociales, ambientales y de integración que animan a nuestro sector solidario.

2. ENTORNO:

Nuestro Entorno se ve afectado principalmente por factores económicos, políticos, legales y tecnológicos. Vemos grandes amenazas para realizar nuestras actividades por las limitaciones económicas con las que trabajamos y adicionalmente considerando algunas medidas económicas del Estado que lesionan de manera importante los intereses de las OSC, sin que exista un respaldo político para hacer frente a esta situación. Nuestra Organización se identifica con TRES de los ODS, el cuarto Educación de Calidad inclusiva y Equitativa, el trece Cambio Climático y el diecisiete Alianzas para lograr los ODS. Estos Objetivos están igualmente relacionados con los Principios de Estambul: Generación e Intercambio de conocimiento, Sostenibilidad Ambiental y Alianzas Equitativas y Solidarias.

En el caso de la Fundación Coopcentral los factores más críticos para nuestras actividades son el económico, el legal y el político. Nos afectan medidas del Estado que afectan a las ONG en esos tres aspectos. En nuestro caso particular han afectado sensiblemente a todo el sector Solidario Cooperativo.

3. POBLACIÓN OBJETO:

Fundaciones del sector solidario Cooperativo, Las Cooperativas, Fondos de Empleados, mutuales y otras organizaciones de naturaleza solidaria asociadas al Banco en el ámbito nacional y organizaciones similares que sean mercado objetivo del Banco. Son entidades que desarrollan actividades financieras, de servicios, mercadeo, seguros mipymes etc. Están conformadas por personas de un nivel educativo medio bajo mayoritariamente. Constituye una población objeto amplia para diseñar y ejecutar programas de capacitación y asistencia técnica y promoción del modelo solidario cooperativo.

La Fundación Coopcentral en el Mundo: A la Entidad le corresponde el papel de impulsar y liderar en los próximos tres años la Red de Fundaciones del Sector Solidario Cooperativo con el objeto de que logre consolidarse como una plataforma para la comercialización de los productos y servicios de las Fundaciones, procurando que su

población objeto consume los productos del Sector y no recurra a otros actores económicos del mercado. Mantener también el Encuentro Nacional de Fundaciones y la oferta de servicios de capacitación y asistencia técnica que aporten beneficios medibles a sus clientes que constituyen el mercado natural de la Entidad en el ámbito nacional.

4. ANÁLISIS DOFA: FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS.

Fortalezas: Factores internos propio de la fundación y por ende controlables. que puede favorecer el logro de los objetivos de la organización.

Debilidades: Factores internos que puedan perjudicar el logro de los objetivos.

Oportunidades: aquellos factores que no depende de nosotros. factor externo a lo organización que no se puede controlar pudiendo favorecer el cumplimiento de los objetivos.

Amenazas: factores externos que nos pueden perjudicar como organización en el logro de los objetivos.

DEBILIDADES Aspectos internos que obstaculizan el cumplimiento del Objetivo Institucional	FORTALEZAS Aspectos internos que favorecen el cumplimiento del Objetivo Institucional
Situación Económica de la Entidad no permite el equilibrio financiero. Recurso humano limitado. Poca motivación por impulsar los programas sociales de la empresa matriz utilizando la Fundación (por razones presupuestales) lo que puede amenazar su viabilidad futura. Desconocimiento de la Junta Directiva de los programas y servicios de la Fundación.	Recurso humano comprometido en el nivel operativo. Facilidad de exceso a las herramientas tecnológicas, de comunicación y logísticas de la empresa matriz. Lo que le facilita su comunicación oportuna y constante con la población objeto. Reconocimiento de directivos de las organizaciones que conforman la población objeto de los beneficios ofrecidos. Ser la Fundación del único banco Cooperativo existente en Colombia.
AMENAZAS Aspectos externos que obstaculizan el cumplimiento del Objetivo Institucional	OPORTUNIDADES Aspectos externos que favorecen el cumplimiento del Objetivo Institucional
Limitaciones económicas de la	Confianza en la Fundación por su

<p>población objeto (Fundaciones). Competencia de organizaciones que ofrecen servicios similares. Presión de Organizaciones de integración hacia la empresa matriz, para evitar que la Fundación ofrezca servicios similares. Situación financiera coyunturalmente difícil del Banco Coopcentral que impide su patrocinio a la Fundación. Legislación estatal desfavorable para las Fundaciones que dificulta la consecución de posibles donantes. Es también preocupante la normatividad tributaria que limita las actividades de las Entidades y amenaza su viabilidad frente a sus fundadores y posibles cooperantes.</p>	<p>capacidad de convocatoria, de las organizaciones que conforman el proyecto de la red de Fundaciones del sector solidario Cooperativo. Reconocimiento nacional e internacional del Banco Coopcentral como organización financiera que integra al sector. Esto propicia la realización de alianzas donde la Fundación puede participar de manera independiente como gestora y coordinadora de proyectos sociales y de formación y capacitación. Reconocimiento de los programas de capacitación de la Entidad por el Sector Solidario Cooperativo, son oportunidades de crecimiento para obtener su autosostenibilidad financiera.</p>
--	--

5. MISIÓN DE LA FUNDACIÓN COOPCENTRAL:

Prestar servicios de calidad en asistencia técnica y fortalecimiento institucional, a la población objetivo (Cooperativas, Fondos de Empleados, Mutuales y demás organizaciones solidarias), contribuir a la permanencia y consolidación del sector solidario cooperativo en el ámbito regional y nacional.

6. VISIÓN DE LA FUNDACIÓN COOPCENTRAL:

Ser una entidad reconocida por su contribución efectiva al fortalecimiento institucional de las organizaciones solidarias Cooperativas, preservando su filosofía social, su adecuada organización técnica, administrativa y financiera. Consolidar la red de fundaciones como un aporte del sector solidario a la solución de problemas sociales y de calidad de vida de las comunidades de influencia.

7. VALORES DE LA FUNDACIÓN COOPCENTRAL

Solidaridad: Compartir fortalezas con las OSC que forman parte de la Red de Fundaciones y de la Confederación para que las que presenten mayores debilidades puedan beneficiarse, con programas de asistencia técnica.

Responsabilidad social empresarial: Conforme a la voluntad de sus directivos, otro objetivo estratégico es lograr que las organizaciones mejoren su capacidad de gestión y apoyar a aquellas que lideren en sus territorios la Conservación y Preservación del Medio Ambiente.

Cooperación: apoyar en la solución de problemas de las organizaciones y de sus comunidades.

8. PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN COOPCENTRAL:

Lealtad: Compromiso institucional para el manejo responsable de la información de las organizaciones pares participantes en el encuentro de fundaciones y en la red de Fundaciones.

Respeto y Tolerancia. Indispensables para la colaboración con la comunidad, para el logro de objetivos compartidos. Implican la valoración de ideas, creencias o prácticas cuando sean diferentes o contrarias a las propias.

Integridad: la integridad institucional se produce cuando el funcionamiento operativo de la institución, los estándares éticos y las estrategias de prevención de la corrupción están plenamente integrados para permitir alcanzar los fines para los que la institución fue creada.

Transparencia: es un principio fundamental para el buen gobierno en la Institución. Implica dos sentimientos: confianza y certidumbre, lo que políticamente se traduce en LEGITIMIDAD.

9. OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

- **Ampliar la cobertura de servicios e iniciativas a otras organizaciones del sector solidario.**
- **Consolidar la red de Fundaciones del Sector solidario Cooperativo.**
- **Apoyar a las Organizaciones de la red que así lo soliciten, en la gestión de recursos de la Cooperación Nacional o Internacional para proyectos tendientes a su fortalecimiento institucional a proyectos medioambientales.**
- **Prestar servicios de Fortalecimiento Institucional con consultoría, pasantías y asistencia técnica para Entidades del Sector Solidario Cooperativo.**
- **Realizar los programas de educación, solidaridad y sociales que le encomiende el Banco Cooperativo Coopcentral su único fundador.**
- **Fortalecer su direccionamiento estratégico**

- **Generar su propia sostenibilidad financiera.**

10. ESTRATEGIAS:

La estrategia es un camino que indica y plantea como lograr la misión u objetivos de nuestra organización, muestra los pasos fundamentales que la organización debe dar para el logro de los siete objetivos institucionales:

- **Estrategias para alcanzar el primer objetivo institucional ampliación de cobertura de servicios e iniciativas:** 1- La Fundación debe realizar la renovación de la resolución de acreditación de acreditación cuya vigencia finaliza el 30 de julio de 2019, de su curso actual de economía solidaria en sus versiones presencial y virtual ante la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias. 2- Innovar su actual portafolio de servicios desarrollando cursos adicionales al ya mencionado. Se han planteado entonces para el 2019, el desarrollo e implementación del curso intermedio de Economía Solidaria y del curso básico de finanzas para ofrecerlo a nuestra población objeto en versiones presencial y virtual. De igual manera, en el 2020 se desarrollará el curso avanzado de Economía Solidaria.
- **Estrategias para alcanzar el segundo objetivo Institucional: Consolidar la red de Fundaciones:** 1- Se debe realizar el Encuentro Nacional de Fundaciones en el 2019 para procurar la aprobación del reglamento y consolidar el logro de que sea la Fundación Coopcentral la encargada de la Secretaría General de la Red. Con el aporte anual económico propuesto de un SMMLV, se financiarán los gastos de conferencistas invitados a los encuentros y de los honorarios del ejecutivo (a) que haga las labores de Secretaría. 2- Generar escenarios para el mercadeo de los productos y servicios de las Fundaciones siendo los clientes primarios las organizaciones integrantes de la red.
- **Estrategias para alcanzar el tercer objetivo Institucional: Apoyar a las Organizaciones Integrantes de la Red en la Gestión de Recursos de Cooperación:** 1- Con el apoyo de los capacitadores que participaron en el séptimo encuentro de Fundaciones, vinculados a la Universidad Sergio Arboleda expertos en gestión de recursos con la Cooperación Nacional e Internacional, es viable que las organizaciones formulen proyectos para cofinanciar con estos recursos. La Fundación actuará como gestora de los proyectos en las primeras etapas mientras se consolidan 2- Es viable también realizar gestiones similares, con las organizaciones internacionales con las que trabaja el Banco Cooperativo Coopcentral. En ambas alternativas los recursos gestionados pueden ser financieros o de capacitación o de asistencia técnica.

- **Estrategias para alcanzar el cuarto objetivo Institucional: Prestar Servicios de Fortalecimiento Institucional, consultorías, pasantías y asistencia técnica:** 1- La Fundación tiene una trayectoria en este tipo de programas lo que le permite trabajar directamente o en alianza con Instituciones y/o profesionales especializados en programas de formación para su población objeto en condiciones favorables frente a otras ofertas similares del mercado. 2- Actualizar periódicamente los cursos disponibles de Economía Solidaria y Finanzas para comercializarlos entre su población objeto y otras organizaciones que lo requieran.
- **Estrategias para alcanzar el quinto objetivo Institucional: Realizar los programas de Educación, Solidaridad y Sociales que le encomiende El Banco Coopcentral:** 1- La Fundación contempla como uno de sus objetivos de mayor relevancia, apoyar los programas de Educación y Solidaridad , en asocio con el Banco, cuenta con el recurso humano y la estructura administrativa para desarrollar y ejecutar programas de capacitación y asistencia técnica para los funcionarios del Banco o para su su base social (Cooperativas, Fondos de Empleados, Mutuales).
- **Estrategias para alcanzar el sexto objetivo Institucional: Fortalecer su Direccionamiento Estratégico:** 1- El direccionamiento estratégico de la Fundación se elabora en el periodo enero, abril de 2019, podrá ser ajustado al finalizar el primer año de implementación revisando los cinco primeros objetivos institucionales, para ajustarlos o modificarlos o cambiarlos conforme al análisis Dofa que se realice.
- **Estrategias para alcanzar el séptimo objetivo Institucional: Generar su propia sostenibilidad financiera:** 1- Con la adecuada y constante ejecución de los cinco primeros objetivos es completamente viable que la Fundación logre su sostenibilidad financiera conforme a las metas anuales de ingresos y gastos para los años 2019 al 2021. 2- Será determinante innovar en los productos ofrecidos actualizándolos periódicamente o reemplazándolos si no logran aceptación entre la población objeto.

11. PLAN OPERATIVO Anual

Enero a diciembre de 2019

N°	Estrategia	Objetivo	actividad	Responsable	Costo	Duración	Periodicidad
1	Fortalecer el direccionamiento Estratégico	sexto	Participar en las reuniones de la CCONG y construir los pasos del plan	Rep. Legal y asesor externo	\$4,5 millones	Enero abril de 2019	Triannual

			con fundamento en las experiencias y objetivos de la Fundación				
2	Renovación de la Resolución de Acreditación Curso Básico de Economía Solidaria UAOS	Primero	Realizar los trámites previstos en las Resoluciones 110 de 2016 y 332 de 2017 de la UAOS, Revisar y actualizar contenidos del curso	Rep., Legal y Asesor Externo	\$4 millones	Mayo-agosto de 2019	Triannual
3	desarrollo e implementación del curso intermedio de Economía Solidaria	Primero	Elaboración de contenidos del curso, virtualización	Rep. Legal y Asesor Externos	\$5 Millones los contenidos, \$4 millones la virtualización	Abril- junio de 2019, contenidos, Julio Septiembre 2019 Virtualización	Revisión anual
4	realizar el 8° Encuentro Nacional de Fundaciones en el 2019	Segundo	Convocar al encuentro a las Fundaciones Integrantes de la Red, elaborar programa	Rep. Legal y Asesores Externos, alianza F. GENESIS	\$4 millones	Agosto de 2019	anual
5	Comercialización de cursos	Cuarto	Elaborar plan comercial para su realización con Entidades Solidarias y Sociales en el ámbito de Acción del Banco Coopcentral	Rep. Legal, Gestores Comerciales Externos y con el respaldo del área del servicio al cliente del Banco Coopcentral	Tabla de Comisiones sobre cursos efectivamente vendidos por los Gestores Comerciales,	Mayo-Diciembre de 2019	mensual
6	Gestión de Recursos de Cooperación	Tercero	Seleccionar un proyecto de una Entidad que requiera de Cofinanciación para que los gestores de	Rep. Legal, Fundación seleccionada y equipo de gestores de recursos de financiación	Sin costo para la Fundación Coopcentral	Julio-Diciembre de 2019	Anual

			recursos lo ajusten y lo presenten a la Organización Cooperadora				
--	--	--	--	--	--	--	--

12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación se propone para el 2019 con el cumplimiento del cronograma de actividades propuestas en el plan operativo anual conforme al siguiente detalle:

CRONOGRAMA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019																			
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	PERIODO		Ejecución Mensual												RESPONSABLE	RECURSOS REQUERIDOS			
	DESDE	HASTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		HUMANOS	TÉCNICOS	FINANCIEROS	
Planeación Estratégica	Enero	Abril	■												Rep. Legal y Asesor Externo	Rep. Legal, Asistente, Contador, Junta Directiva, Asesor Externo	Internet, comunicaciones, redes sociales	\$2,5 Millones	
Acreditación CCONG	Enero	Junio	■												Rep. Legal y Asesor Externo	Rep. Legal, Asesor Externo, Junta Directiva	Internet, comunicaciones, redes sociales	\$2 Millones	
Renovación acreditación Curso Básico de Economía Solidaria	Mayo	Agosto				■									Rep. Legal y Asesor Externo	Rep. Legal, Asistente, Asesor Externo	Internet, comunicaciones, redes sociales	\$4 Millones	
Desarrollo e Implementación del Curso Intermedio de Economía Solidaria	Abril	Septiembre				■										Rep. Legal, Asesor Externo	Rep. Legal, Asistente, Asesor Externo	Internet, comunicaciones, redes sociales	\$9 Millones

Octavo Encuentro Nacional de Fundaciones	Agosto	Agosto		Rep. Legal, Asesores Externos	Rep. Legal, Asistente, Asesor Externo, Fundaciones Cali	Internet, comunicaciones, redes sociales, salones	\$4 Millones
Comercialización de Cursos	Mayo	Diciembre		Rep. Legal, Asesores Externos	Rep. Legal, Asistente, Asesores Externos, Servicio al cliente Banco Coopcentral	Internet, comunicaciones, redes sociales, reuniones	\$2,250.000
Gestión de Recursos de Cooperación	Julio	Diciembre		Rep. Legal y Asesor Externo	Rep. Legal, Asistente, Asesores Externos, Entidad Interesada	Internet, comunicaciones, redes sociales, reuniones	\$ 0

La Planeación Estratégica de la Fundación Coopcentral, está visualizada para un período de tres años, sin embargo. La Junta Directiva por iniciativa de sus integrantes o del Representante Legal, podrá actualizarla cuando considere que la misión, visión, estrategias u objetivos Institucionales deben ser actualizados o modificados.

Bogotá marzo de 2019